

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190067300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YADYSON AMILKAR CASTAÑEDA MAYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion incorpora contestación. Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220190081900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDGAR NEVARDO OCHOA GALEANO	CARMELINA GALEANO MURILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De Inventarios y avalúos prevista en el artículo 501 ibídem, la cual tendrá lugar el día 22 de julio de 2021 a las 09:00 am. Incorpora notificación por aviso. Requiere asignatarios..	19/04/2021		
05001400301220190098900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA LUCIA VALENCIA GIL	Auto termina proceso por pago Total de la obligación. Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo.	19/04/2021		
05001400301220190099400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	VLADIMIR HERNANDEZ RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220190117600	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	NELSON DAVID VELASQUEZ ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Tiene notificada personalmente a la demandada Lilia Rosa López Gonzalez. No tiene en cuenta envío notificación por aviso remitida al demandado Nelson David Velasquez Acevedo. Requiere a la parte actora.	19/04/2021		
05001400301220190135600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DIANA MARIA RAMIREZ QUINCHIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200002200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE ABONOS S.A. DIABONOS S.A.	SERVICIOS FRANKFOR S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200014600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA CELESTE LINGERIE SAS.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Acepta subrogación parcial. Se tiene notificada personalmente la parte demandada. Sigue adelante ejecución. Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200022400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE TUYA PH	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud. Dispone el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200022500	Verbal	FELIPE IGNACIO ERAZO ANGEL	AUTOLARTE S.A	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200022600	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	DIEGO ARMANDO CASTILLO SEVERICHE	Auto termina proceso De las cuotas en mora. Cancela comisión. Dispone archivo diligencias,previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.	19/04/2021		
05001400301220200022800	Verbal	JOHAN ULADIMIR SALAZAR PEREZ	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200036500	Verbal	CESAR OVIDIO MONTOYA CORREA	TRANSPORTES ARANJUEZ SANTA CRUZ S.A.	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200039100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	OSCAR LEONARDO MENA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200042600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DORIS RESTREPO TORO	IRENE TORO DE RESTREPO	Auto rechaza demanda Ejecutivo Acumulacion.	19/04/2021		
05001400301220200045000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ANGEL ALFONSO TOVAR	Auto rechaza demanda Dispónase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200046400	Monitorio documental	UBICAR SOLUCIONES S A S	ASCENSORES MITCHELL S.A.S.	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200047100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	FABIAN CORONADO LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta allegada por el Cajero Pagador del demandado. Limita medida.	19/04/2021		
05001400301220200047100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	FABIAN CORONADO LOPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas.Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200047300	Monitorio documental	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA H.Z. S.A.S.	P & P INGENIERIA S.A.S	Auto rechaza demanda Dispónase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200047800	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	DANIEL MOLINA VIVAS	Auto rechaza demanda Dispónase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200048300	Ejecutivo Singular	COOPSERVIS AYC	PAULA ANDREA CARMONA	Auto rechaza demanda Dispónase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200049700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO	LUZ MIRIAM LOAIZA DE OSSA	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200055700	Verbal	MARIA ESTHER VELEZ MUÑOZ	FABIO ERNESTO CORREA CASTAÑO	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200057200	Verbal	MARIA EMILSE VELÁSQUEZ DE RODRIGUEZ	IRENE DEL SOCORRO BETANCUR ESCOBAR	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200058100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO DE LOS RIOS URIBE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200058300	Verbal	BLANCA NUBIA SOTO GARCIA	YUDY BIVIANA GUZMAN GIRALDO	Auto rechaza demanda Dispónase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200058500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARCO IRIS PRIMERA ETAPA P.H.	JHON TAYLOR MEDINA HURTADO	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200058600	Verbal	JAIME ALBERTO GAVIRIA	MARIA SINFOROSA PEREZ DE VILLA	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200059200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOSQUES DE LA VOLCANA	JOHN JAIRO SANCHEZ ACEVEDO	Auto rechaza demanda Dispóngase el archivo, previas las anotaciones correspondientes.	19/04/2021		
05001400301220200062900	Ejecutivo Singular	MERCALLANTAS S.A	FULL TRANSPORTE S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200064900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CARLOS ACEVEDO GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200075600	Verbal	INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS S.A.	GONZALO DIAZ MUÑOZ	Sentencia de unica instancia Se adcreta la terminación del contrato. Se ordena la restitución del bien. Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial, y los trámites a que haya lugar.	19/04/2021		
05001400301220200076700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INGENIEROS MECANICOS Y CIVILES LTDA.	CONTEMPORANEA CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas Traslado liquidación crédito.	19/04/2021		
05001400301220200077800	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS SC	MIRIAM CONSUELO GRANDA DE VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellín.	19/04/2021		
05001400301220200079100	Verbal	ACRECER S.A	JIJUN LUO	Sentencia de unica instancia Se decreta la terminación del contrato. Se ordena la restitución del bien. Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial, y los trámites a que haya lugar.	19/04/2021		
05001400301220200080200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	VERONICA ZABALA GARCIA	Auto termina proceso por pago Total de la obligaciión. Ordena levantar medidas. Ordena archivo.	19/04/2021		
05001400301220200083500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FLOR MARIA MUÑOZ AREIZA	Auto termina proceso por pago Total de la obligación. Ordena levantar medidas.Ordena archivo.	19/04/2021		
05001400301220200086600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON FREDY USMA AGUDELO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remision del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municial de Medellín.	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)